



## PÓLIZA



E-P-0161707

Ramo : **VEHICULOS COMERCIALES**  
Póliza N° : **161707-9**  
Sucursal : **EL GOLF**  
Renueva Póliza : **140250-1**

Esta entidad aseguradora, en consideración a la Propuesta presentada por el asegurado, y a las Condiciones Particulares y Generales que a continuación se acompañan, asegura lo siguiente:

### CONTRATANTE

Nombre : FUNDACION PRODEMU  
Dirección : AGUSTINAS 1389  
Ciudad : SANTIAGO

RUT : 72.101.000-7  
Comuna : SANTIAGO  
Teléfono : 7876917

### CORREDOR

Nombre : CASAGRANDE CORREDORES DE SEGUROS LT  
Comisión del corredor : 15,00 % DE LA PRIMA

RUT : 76.525.270-9

### VIGENCIA DEL SEGURO

Desde : 12:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Hasta : 12:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2018

### MATERIA ASEGURADA

5 ITEM(S) SEGUN DETALLE

CONVENIO : **AUTO PREM.COM.2.0 D UF3 CARGA**  
PRODUCTO : **AUTOPREMIUN COMERCIAL 2.0**

FIRMA AUTORIZADA

### TOTALES

Monto Asegurado	UF	19.750,00
Prima Neta	UF	98,24
Prima Afecta	UF	98,24
Prima Exenta	UF	0,00
I.V.A.	UF	18,67
<b>PRIMA TOTAL</b>	UF	<b>116,91</b>

BCI Seguros Generales S.A., extiende la presente póliza en Santiago el día 18 de Diciembre de 2017.

**PÓLIZA**  
**E-VC 161707-9**

ITEM 1  
-----

VIGENCIA: DESDE LAS 12 HRS. DEL 31/12/2017  
HASTA LAS 12 HRS. DEL 31/12/2018

PLAZO: 365 DIAS

DESCRIPCION DE MATERIA ASEGURADA

TIPO VEHICULO: CAMIONETA	MARCA : CHEVROLET
MODELO : LUV C/D 2.0	COLOR :
AÑO : 2002	NUM.MOTOR : C22NE2507162
USO : COMERCIAL	PL.UNICA : VG6845 - 2

DESCRIPCION DE COBERTURAS

COBERTURAS	AUTOPREMIUN COMERCIAL 2.0	MONTO	PRIMA
DAÑOS MATERIALES		300,00	5,18
PLAN A: MUERTE ACCIDENTAL		500,00	3,00
RESPONSABILIDAD CIVIL		1.000,00	0,90
ASISTENCIA AL VEHICULO AUTOPREMIUM COMERCIAL		250,00	0,11
ROBO, HURTO O USO NO AUTORIZADO			1,24
ROBO DE ACCESORIOS HASTA 10% VALOR COMERCIAL			0,67
DAÑOS MATER. A CONSECUENCIA DE HUELGA Y TERR			0,22
DAÑOS MATERIALES A CONSECUENCIA ACTOS MALICI			0,22
DAÑOS MATERIALES A CONSECUENCIA DE SISMO			0,22
GRANIZO Y RIESGOS DE LA NATURALEZA			0,22
DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR LA PROPIA CARG			0,06
DAÑOS A TERCEROS POR PROPIA CARGA			0,06
DAÑOS MATERIALES POR CONDUCTOR DEPENDIENTE			0,06
DAÑOS A TERCEROS POR CONDUCTORES DEPENDIENTE			0,06
PLAN B: INCAPACIDAD			0,06
AUTO DE REEMPLAZO 15 DIAS AUTOPREM COMERCIAL			0,11
INDEMNIZACION O KM.			0,01
DEFENSA PENAL Y CONSTITUCIÓN DE FIANZAS		150,00	0,06
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO MORAL		1.000,00	0,90
RESPONSABILIDAD CIVIL POR LUCRO CESANTE		1.000,00	0,90
TOTALES ITEM 1		3.950,00	14,26
IMPTO. IVA			2,71
PRIMA BRUTA			16,97

CONDICIONES PARTICULARES DEL ITEM

-

DAÑOS MATERIALES

La presente póliza se rige por la modalidad de aseguramiento comercial descrita en la Letra b) del Artículo 3.1, numeral 3.1.2 Según Código POL 1 2013 0214 de la S.V.S.

En el caso de la situación prevista de acuerdo al Art. 26 Números 1) y 2) de las Condiciones Generales de la póliza, el límite máximo

**PÓLIZA**  
**E-VC 161707-9**

ITEM 2  
-----

VIGENCIA: DESDE LAS 12 HRS. DEL 31/12/2017  
HASTA LAS 12 HRS. DEL 31/12/2018

PLAZO: 365 DIAS

DESCRIPCION DE MATERIA ASEGURADA

TIPO VEHICULO: CAMIONETA  
MODELO : D-21 C/D  
AÑO : 2001  
USO : COMERCIAL

MARCA : NISSAN  
COLOR :  
NUM.MOTOR : KA24991371M  
PL.UNICA : UP5486 -

DESCRIPCION DE COBERTURAS

COBERTURAS	AUTOPREMIUM COMERCIAL 2.0	MONTO	PRIMA
DAÑOS MATERIALES		300,00	9,13
PLAN A: MUERTE ACCIDENTAL		500,00	0,06
RESPONSABILIDAD CIVIL		1.000,00	1,01
ASISTENCIA AL VEHICULO AUTOPREMIUM COMERCIAL		250,00	0,13
ROBO, HURTO O USO NO AUTORIZADO			1,39
ROBO DE ACCESORIOS HASTA 10% VALOR COMERCIAL			0,76
DAÑOS MATER. A CONSECUENCIA DE HUELGA Y TERR			0,25
DAÑOS MATERIALES A CONSECUENCIA ACTOS MALICI			0,25
DAÑOS MATERIALES A CONSECUENCIA DE SISMO			0,25
GRANIZO Y RIESGOS DE LA NATURALEZA			0,25
DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR LA PROPIA CARG			0,06
DAÑOS A TERCEROS POR PROPIA CARGA			0,06
DAÑOS MATERIALES POR CONDUCTOR DEPENDIENTE			0,06
DAÑOS A TERCEROS POR CONDUCTORES DEPENDIENTE			0,06
PLAN B: INCAPACIDAD			0,06
AUTO DE REEMPLAZO 15 DIAS AUTOPREM COMERCIAL			0,13
INDEMNIZACION O KM.			0,01
DEFENSA PENAL Y CONSTITUCIÓN DE FIANZAS		150,00	0,06
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO MORAL		1.000,00	1,01
RESPONSABILIDAD CIVIL POR LUCRO CESANTE		1.000,00	1,01
TOTALES ITEM	2	3.950,00	16,00
IMPTO. IVA			3,04
PRIMA BRUTA			19,04

CONDICIONES PARTICULARES DEL ITEM

-

DAÑOS MATERIALES

La presente póliza se rige por la modalidad de aseguramiento comercial descrita en la Letra b) del Artículo 3.1, numeral 3.1.2 Según Código POL 1 2013 0214 de la S.V.S.

En el caso de la situación prevista de acuerdo al Art. 26 Números

**PÓLIZA**  
**E-VC 161707-9**

ITEM 3  
-----

VIGENCIA: DESDE LAS 12 HRS. DEL 31/12/2017  
HASTA LAS 12 HRS. DEL 31/12/2018

PLAZO: 365 DIAS

DESCRIPCION DE MATERIA ASEGURADA

TIPO VEHICULO: CAMIONETA	MARCA : MITSUBISHI
MODELO : L200 C/D 2.5	COLOR :
AÑO : 2001	NUM.MOTOR : 4D56AR7355
USO : COMERCIAL	PL.UNICA : UD9783 -

DESCRIPCION DE COBERTURAS

COBERTURAS	AUTOPREMIUM COMERCIAL 2.0	MONTO	PRIMA
-----			
DAÑOS MATERIALES		300,00	12,00
PLAN A: MUERTE ACCIDENTAL		500,00	0,08
RESPONSABILIDAD CIVIL		1.000,00	1,31
ASISTENCIA AL VEHICULO AUTOPREMIUM COMERCIAL		250,00	0,03
ROBO, HURTO O USO NO AUTORIZADO			1,80
ROBO DE ACCESORIOS HASTA 10% VALOR COMERCIAL			0,98
DAÑOS MATER. A CONSECUENCIA DE HUELGA Y TERR			0,33
DAÑOS MATERIALES A CONSECUENCIA ACTOS MALICI			0,33
DAÑOS MATERIALES A CONSECUENCIA DE SISMO			0,33
GRANIZO Y RIESGOS DE LA NATURALEZA			0,33
DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR LA PROPIA CARG			0,08
DAÑOS A TERCEROS POR PROPIA CARGA			0,08
DAÑOS MATERIALES POR CONDUCTOR DEPENDIENTE			0,08
DAÑOS A TERCEROS POR CONDUCTORES DEPENDIENTE			0,08
PLAN B: INCAPACIDAD			0,08
AUTO DE REEMPLAZO 15 DIAS AUTOPREM COMERCIAL			0,16
INDEMNIZACION O KM.			0,02
DEFENSA PENAL Y CONSTITUCIÓN DE FIANZAS		150,00	0,08
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO MORAL		1.000,00	1,31
RESPONSABILIDAD CIVIL POR LUCRO CESANTE		1.000,00	1,31
-----			
TOTALES ITEM	3	3.950,00	20,80
IMPTO. IVA			3,95
			-----
PRIMA BRUTA			24,75

CONDICIONES PARTICULARES DEL ITEM

-

DAÑOS MATERIALES

La presente póliza se rige por la modalidad de aseguramiento comercial descrita en la Letra b) del Artículo 3.1, numeral 3.1.2 Según Código POL 1 2013 0214 de la S.V.S.

En el caso de la situación prevista de acuerdo al Art. 26 Números 1) y 2) de las Condiciones Generales de la póliza, el límite máximo

**PÓLIZA**  
**E-VC 161707-9**

ITEM 4  
-----

VIGENCIA: DESDE LAS 12 HRS. DEL 31/12/2017  
HASTA LAS 12 HRS. DEL 31/12/2018

PLAZO: 365 DIAS

DESCRIPCION DE MATERIA ASEGURADA

TIPO VEHICULO:	STATION WAGON	MARCA	: HYUNDAI
MODELO	: CRETA 1.6 GS MT GLS 2AB A	COLOR	: PLATEADO
AÑO	: 2017	NUM.MOTOR	: G4FGGU899953
USO	: COMERCIAL	PL.UNICA	: JJPP11 -

DESCRIPCION DE COBERTURAS

COBERTURAS	AUTOPREMIUN COMERCIAL 2.0	MONTO	PRIMA
DAÑOS MATERIALES		300,00	17,20
PLAN A: MUERTE ACCIDENTAL		500,00	0,42
RESPONSABILIDAD CIVIL		1.000,00	1,29
ASISTENCIA AL VEHICULO AUTOPREMIUM COMERCIAL		250,00	0,16
ROBO, HURTO O USO NO AUTORIZADO			1,77
ROBO DE ACCESORIOS HASTA 10% VALOR COMERCIAL			0,96
DAÑOS MATER. A CONSECUENCIA DE HUELGA Y TERR			0,32
DAÑOS MATERIALES A CONSECUENCIA ACTOS MALICI			0,32
DAÑOS MATERIALES A CONSECUENCIA DE SISMO			0,32
GRANIZO Y RIESGOS DE LA NATURALEZA			0,32
DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR LA PROPIA CARG			0,08
DAÑOS A TERCEROS POR PROPIA CARGA			0,08
DAÑOS MATERIALES POR CONDUCTOR DEPENDIENTE			0,08
DAÑOS A TERCEROS POR CONDUCTORES DEPENDIENTE			0,08
PLAN B: INCAPACIDAD			0,08
AUTO DE REEMPLAZO 15 DIAS AUTOPREM COMERCIAL			0,16
INDEMNIZACION O KM.			0,02
DEFENSA PENAL Y CONSTITUCIÓN DE FIANZAS		150,00	0,08
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO MORAL		1.000,00	1,29
RESPONSABILIDAD CIVIL POR LUCRO CESANTE		1.000,00	1,29
-----			
TOTALES ITEM	4	3.950,00	26,32
IMPTO. IVA			5,00
-----			
PRIMA BRUTA			31,32

CONDICIONES PARTICULARES DEL ITEM

- ACCESORIOS VEHICULOS NUEVOS  
Se considerarán cubiertos los accesorios no desmontables instalados al vehículo e individualizados según el siguiente detalle:  
Fabricante AUTOMOTRIZ GUILLERMO MORALES LTDA  
Guia Despacho de Venta Nro. 5950  
Fecha Guia Despacho 30/12/2016

DAÑOS MATERIALES  
La presente póliza se rige por la modalidad de aseguramiento comercial